



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DE las Cañas, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de LAS Cañas, Sulaco, Yoro.

El día martes 31 de diciembre del año 2024.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2.00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 27 días del mes de diciembre del año 2024.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



*Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.*

HONDURAS

Barrio El Centro, frente al Parque Central Telef: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DE SAN ANTONIO, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de SAN ANTONIO, Sulaco, Yoro.

El día DOMINGO 29 de diciembre del año 2024.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2.00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de diciembre del año 2024.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Reservados los derechos de todos los señores



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.

HONDURAS

Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMO al: EQUIPO DE FUTBOL CLUD DEPORTIVO LA VEGA SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de la vega, Sulaco, Yoro.

El día sábado 28 de diciembre del año 2024.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2.00am

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Teléfono: 2674-0086 correo electrónico: alcaldia@sulaco.yo.hn

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL CARRIZAL, SULACO, YORO.


Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del carrizal, Sulaco, Yoro.

El día lunes 23 de diciembre del año 2024.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2.00am

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMO al: EQUIPO CRUZ AZUL DEL IZOTE, SAN ANTONIO, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de san Antonio, Sulaco, Yoro.

El día **martes 24** de diciembre del año 2024.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2.00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMO al: PATRONATO DEL DESMONTES, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del desmontes, Sulaco, Yoro.

El día Miercoles 25 de diciembre del año 2024.

Se ruela a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2.00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 18 días del mes de diciembre del año 2024.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!